

## Objeto

Aprobar y publicar la convocatoria de las subvenciones de 2025 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carné de conducir en euskera.

## Antecedentes

Primero: El 19 de diciembre de 2022, el Pleno municipal acordó aprobar el plan estratégico de subvenciones y las bases específicas de las subvenciones. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el 6 de marzo de 2023. Entre dichas bases específicas se aprobaron las referentes a las subvenciones del 2025 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carné de conducir en euskera.

Segundo: El Pleno del Ayuntamiento de Bermeo acordó, el 31 de mayo de 2025, la modificación de las bases específicas de las subvenciones del 2025 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carné de conducir en euskera.

Tercero: El acuerdo de la modificación fue publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 91, de 12 de mayo de 2023.

Cuarto: Están disponibles los impresos de solicitud en euskera y bilingüe de las subvenciones para la formación y obtención del carné de conducir en euskera.

Quinto: En la partida 01400 33540 4800102 del Departamento de Euskera se dispone de 300 € para dicho gasto.

Sexto: El 14 de mayo de 2025, la interventora municipal emitió su informe de fiscalización favorable.

Séptimo: Este gasto tiene practicada la retención necesaria (2025/000351).

## Argumentos

Primero: Artículo 23 y relacionados de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Segundo: Según la disposición adicional II de la mencionada ley, dicha competencia es de la alcaldesa, pero mediante el Decreto de Alcaldía con número 1886, del 24 de abril de 2024, se ha delegado dicha facultad en el concejal delegado.

## Acuerdo

Teniendo en cuenta lo señalado arriba, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y publicar la convocatoria y los impresos de solicitud de subvenciones de 2025 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carné de conducir en euskera, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia el 12 de mayo de 2023

SEGUNDO: Aprobar un gasto de 300€, a cuenta de la partida 01400 33540 4800102 del Departamento de Euskera.

TERCERO: Publicar la publicidad de esta convocatoria en la base de datos BDNS.

CUARTO: Publicar esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikokoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E900132EC700M3S7J4H9B2B6

**Sinadurea eta data**  
LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 02/06/2025  
CN=Isa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 02/06/2025 07:40:18

EXPEDIENTE ::  
2025IDA\_ERA\_0033  
Data: 17/02/2025  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E900132EC700M3S7J4H9B2B6



**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ANUALES PARA LA FORMACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONDUCIR EN EUSKERA.**

**ÁMBITO: EUSKERA**

|   |   |
|---|---|
| <b>DEPARTAMENTO MUNICIPAL: EUSKERA</b>                |   |
| <b>INSTRUCTORA:</b>                                   | Técnica de euskera  |
| <b>COMISIÓN DE VALORACIÓN:</b>                        | Departamento de Euskera   |
| <b>ÓRGANO RESOLUTIVO DE LA SUBVENCIÓN:</b>            | Concejal responsable  |
| <b>PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO:</b>        | El plazo para resolver y notificar será de un mes desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.   |
| <b>LÍNEA SUBVENCIONAL:</b>                            | Subvención para la preparación y obtención del carné de conducir en euskera   |
| <b>CÓDIGO:</b>  | 2025/IDA_ERA_0033   |
| <b>CUANTÍA DE DINERO DETALLADO EN EL PRESUPUESTO:</b> | Número de partida: 01400-33540-4800102<br>En el 2025 300 €<br>Los próximos años, según la cantidad establecida en el presupuesto anual  |
| <b>OBJETIVOS</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Normalizar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las bermeanas y los bermeanos.</li> <li>Tramitar iniciativas y programas para fomentar el uso del euskera junto a los agentes del municipio.</li> </ul>   |
| <b>PLAZOS:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El plazo para la presentación de las <b>solicitudes</b> será un mes, concretamente el mes de octubre.</li> <li><b>Justificaciones:</b> Mediante la documentación presentada junto con la solicitud.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE VALORACIÓN CONCRETOS:</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar empadronado/a en Bermeo</li> <li>Preparar la parte teórica del carné de conducir en euskera</li> <li>Haber realizado y aprobado el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes</li> <li>No tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo, ni con Hacienda y la Seguridad Social.</li> </ul> |

CSV: 07E900132EC700M3S7J4H9B2B6



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E900132EC700M3S7J4H9B2B6

**Sinadurea eta data**

LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 02/06/2025  
CN=Isa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 02/06/2025 07:40:18

EXPEDIENTE ::  
2025IDA\_ERA\_0033  
Datea: 17/02/2025  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



|   |  |
|---|--|
| <b>CRITERIOS LINGÜÍSTICOS</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre las asociaciones subvencionadas y el ayuntamiento, tanto orales como por escrito serán en euskera.</li> </ul>  |
| <b>SOLICITANTES:</b>                              | Personas empadronadas en Bermeo que realicen el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera y lo aprueben.   |
| <b>CONCEPTOS SUBVENCIONABLES</b>                  | <p>Preparar y aprobar el examen teórico del carné de conducir en euskera.</p> <p>Las personas solicitantes que cumplan los requisitos recibirán una subvención de 150 euros.</p>   |
| <b>PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:</b> | <p><u>Procedimiento para la concesión de la subvención:</u> será concurrencia competitiva pero sin valoración comparativa.</p> <p>Esta subvención será compatible con cualquier otra subvención, sea de la naturaleza que sea. Las mencionadas subvenciones pondrán ser subvenciones concedidas por otra administración o entidad, siempre que sumándolas todas no superen el 100% el coste subvencionable. Si hubiese sobrefinanciación, la subvención se reduciría hasta el límite del costo subvencionado.</p> <p>Las solicitudes que cumplan los requisitos serán aprobadas mediante Decreto del Concejal Delegado de Euskera, previo informe técnico emitido por la instructora.</p> <p>Lo no previsto en esta convocatoria será examinado y resuelto por la instructora y el concejal delegado, conforme a la Ley 38/2003 reguladora de las subvenciones.</p> <p><u>Documentos a presentar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impreso de solicitud cumplimentado</li> <li>- Fotocopia del documento de identidad.</li> <li>- Documento que certifique que ha realizado en euskera la preparación y ha realizado el examen teórico aprobado en euskera</li> <li>- Certificado de hallarse al corriente con Hacienda.</li> <li>- Certificado de hallarse al corriente con la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Bermeo, o autorización expresa para que lo pueda verificar el ayuntamiento.</li> </ul> |
| <b>GASTOS PREVISTOS:</b>                          | Según la cantidad establecida en el presupuesto anual.<br><b>Para el 2025 300 €</b>  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de carnés de conducir subvencionados</li> <li>Número de carnés de conducir subvencionados, de entre las personas que han aprobado el examen teórico del carné de conducir</li> </ul>   |



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E900132EC700M3S7J4H9B2B6

**Sinadurea eta data**

LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 02/06/2025  
CN=Isa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 02/06/2025 07:40:18

EXPEDIENTE ::  
2025IDA\_ERA\_0033  
Data: 17/02/2025  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unitadea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E900132EC700M3S7J4H9B2B6



|  |   |
|--|---|
| <b>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</b>                          | Impreso de solicitud de las subvenciones para la preparación y obtención de la parte teórica del carné de conducir en euskera.                  |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO:</b>                                | Nulo  |
| Concesión no publicable conforme a la LO 1/1982<br>SÍ/NO | Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.<br><br>NO |



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E900132EC700M3S7J4H9B2B6

**Sinadurea eta data**

LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 02/06/2025  
CN=Isa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 02/06/2025 07:40:18

EXPEDIENTE ::

2025IDA\_ERA\_0033

Fecha: 17/02/2025

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E900132EC700M3S7J4H9B2B6

